

ANATOMÍA HUMANA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica en Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	1º	1º	6	Formación básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Coordinador: Prof. Rafael Guisado Barrilao Profesores: Prof. Fernando Rodríguez Serrano Prof. Juan Emilio Fernández Barbero Prof. Francisco Javier Cañizares García Prof. Miguel Ángel Martín Piedra Prof. Pascual Vicente Crespo Ferrer			Prof. Rafael Guisado Barrilao Departamento de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud Despacho 8.23 Teléfono: 958 242361 Correo electrónico: rguisado@ugr.es Prof. Fernando Rodríguez Serrano: Dpto. Anatomía y Embriología Humana Facultad de Medicina. Bloque C. Planta 4ª. Despacho 10 Tfno.: 958-248826 ó 958-241000 ext. 20033 Correo electrónico: fernrs@ugr.es Prof. Juan Emilio Fernández Barbero Dpto. Anatomía y Embriología Humana Facultad de Medicina. Bloque C. Planta 4ª. Despacho 10 Tfno.: 958-248826 ó 958-241000 ext. 20033 Correo electrónico: jefern@ugr.es Francisco Javier Cañizares García Dpto. Histología Facultad de Medicina. Tfno.: 958-241000-20457 Correo electrónico: fjcg@ugr.es Prof. Miguel Ángel Martín Piedra Dpto. Histología Facultad de Medicina. Tfno.: 958241000 Ext.: 40703 Correo electrónico: mmartin@ugr.es		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	<p>Prof. Pascual Vicente Crespo Ferrer Dpto. Histología Facultad de Medicina Tfno.: 958241000 Ext.: 20454 Correo electrónico: pvcrespo@ugr.es</p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>
	<p>ESCENARIO A (PRESENCIAL): L, M y X de 10-12.00 h. en despacho del profesor.</p> <p>ESCENARIO B (NO PRESENCIAL): Se realizarán previa cita por correo electrónico de manera on-line.</p>
	<p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p>
	<p>Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede</p>
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</p>	
<p>Tener cursadas las asignaturas XXXX (o las asignaturas básicas y obligatorias relativas a...) Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • XXXX • YYYY 	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</p>	
<p>La Anatomía como ciencia biológica. Sus distintas concepciones. Estructura del ser humano: Órganos, sistemas y aparatos.</p>	
<p>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</p>	
<p>Transversales: 1.5: Capacidad de aprender 1.12 : Planificación y gestión del tiempo 1.13 Habilidades de gestión de la información 1.15 Habilidades de investigación</p> <p>Específicas: 2.1: Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.</p>	
<p>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</p>	



Contribuir específicamente a la adquisición de las competencias asociadas a la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas en el conocimiento y competencias cognitivas basadas en fundamentos anatómicos.

Aportar los conocimientos anatómicos necesarios que capaciten para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Histología:

Tejido epitelial de revestimiento y glandular Tejido conjuntivo y sangre

Tejidos esqueléticos: tejido cartilaginoso y óseo.

Tejido muscular

Tejido nervioso

Anatomía:

1.- La anatomía como ciencia biológica. Sus distintas concepciones. Estructura y características del ser humano

2.- Conceptos utilitarios en aprendizaje y práctica anatómica.

3.- Anatomía en desarrollo (embriología humana). Nociones.

4.- Sistema osteo-articular. Estructuración de la materia expositiva:

4.1. Generalidades: sistema esquelético. Desarrollo óseo. Estructura y función del hueso. Clasificación de los huesos.

4.2. Columna vertebral.

4.3. Cabeza ósea (cráneo y cara)

4.4. Caja torácica y cintura escapular.

4.5. Extremidad superior

4.6. Cintura pélvica.

4.7. Extremidad inferior.

4.8. Desarrollo y clasificación de las articulaciones. Tipos de movimiento. Descripción de las articulaciones.

4.9. Articulaciones del cráneo.

4.10. Articulaciones de la columna vertebral. Articulaciones de las costillas.

4.11. Articulaciones de la extremidad superior.

4.12. Articulaciones de la extremidad inferior.

5.Sistema muscular. Generalidades.

5.1. Estructura y organización del sistema muscular. Mecánica de la acción muscular.

5.2. Musculatura paravertebral (músculos del esqueleto axial).

5.3. Músculos de la cabeza.

5.4. Músculos del cuello y de la cintura escapular.

5.5. Músculos de la extremidad superior.

5.6. Músculos del tórax.

5.7. Músculos del abdomen.

5.8. Músculos de la extremidad inferior.

6.Sistema nervioso. Generalidades.

6.1. Generalidades del sistema nervioso. Desarrollo.

6.2. Encéfalo. Estructura y cavidades.

6.3. Hemisferios cerebrales. Núcleos basales.

6.4. Tronco encefálico.

6.5. Cerebelo.



- 6.6. Ventrículos cerebrales. Meninges y líquido cefalorraquídeo.
- 6.7. Médula espinal. Vías aferentes o sensitivas. Arco reflejo espinal. Vías eferentes o motoras.
- 6.8. Sistema nervioso vegetativo o autónomo.
 - 6.8.1. Sensitivo
 - 6.8.2. Motor: simpático y parasimpático.
- 6.9. Nervios o pares craneales.
- 6.10. Nervios raquídeos. Plexos.
 - 6.10.1. Plexo cervical.
 - 6.10.2. Plexo braquial.
 - 6.10.3. Nervios intercostales.
 - 6.10.4. Plexo lumbar.
 - 6.10.5. Plexos sacro y pudendo.
- 7.- Sistema tegumentario. Piel y faneras.
- 8.- Aparato respiratorio.
 - 8.1. Nariz y faringe.
 - 8.2. Laringe.
 - 8.3. Tráquea y bronquios.
 - 8.4. Pulmones.
 - 8.5. Mediastino y pleura.
 - 8.6. Anatomía, mecánica y función del diafragma.
- 9.- Aparato circulatorio.
 - 9.1. Corazón.
 - 9.2. Aorta.
 - 9.3. Arterias de la extremidad superior.
 - 9.4. Ramas torácicas, abdominales y pelvianas de la aorta.
 - 9.5. Arterias de la extremidad inferior.
 - 9.6. Venas de la circulación general. Venas de la pelvis, abdomen y tórax. Sistema venoso portal.
 - 9.7. Venas de las extremidades.
- 10.- Sistema linfático.
- 11.- Aparato digestivo.
 - 11.1. Boca y faringe.
 - 11.2. Esófago y estómago.
 - 11.3. Intestino delgado.
 - 11.4. Intestino grueso.
 - 11.5. Hígado y vesícula biliar.
 - 11.6. Páncreas y bazo.
 - 11.7. Peritoneo.
- 12.- Aparato excretor.
 - 12.1. Riñones y uréteres.
 - 12.2. Vejiga urinaria. Uretra.
- 13.- Aparato reproductor.
 - 13.1. Masculino.
 - 13.2. Femenino.
- 14.- Aparato auditivo.
- 15.- Estructuras oculares.
 - 15.1. Párpados y aparato lacrimal.
 - 15.2. Músculos extrínsecos oculares.
 - 15.3. Globo ocular.
- 16.- Estructuras cavitarias tóraco-abdominales y pélvicas.
 - 16.1. Cavidad torácica.
 - 16.2. Mediastino.
 - 16.3. Cavidad abdominal.



- 16.4. Cuidad pélvica:
16.4.1. Pelvis verdadera.
16.4.2. Pelvis falsa.
16.5. Sistema de contención y evacuación abdomino-pelvianas.
16.6. Diafragma pélvico.
17.- Estructuras glandulares.
18.- Consideraciones generales sobre anatomía infantil. 19.- Nociones de anatomía según técnicas especiales.

TEMARIO PRÁCTICO:

- 1ª Práctica: Osteología: Cráneo.
2ª Práctica: Osteología: resto del esqueleto.
3ª Práctica: Artrología.
4ª Práctica: Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos.
5ª Práctica: Esplacnología. Vísceras torácicas.
6ª Práctica: Esplacnología. Vísceras abdominales y pélvicas.
7ª Práctica: Corazón y grandes vasos.
8ª Práctica: Aparato Genital y Urinario.

Horario de los Grupos: Grupo
A: De 9.30 a 11.00 h. Grupo
B: De 9.30 a 11.00 h. Grupo
C: De 16.30 a 18 h.

SEMINARIOS

- 1.- Diafragma pélvico
2.- Órganos de los sentidos
3.- Sistema nervioso autónomo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ANATOMÍA

Escuredo, B. et al: Estructura y función del cuerpo humano. Ed. Interamericana. 2ª ed. 2006. Goslin, J. et al. : Atlas de Anatomía Humana. Ed. Masson.2ª ed. 1994.
Grant,: Atlas de Anatomía Humana. Ed. Panamericana. 11ª ed. 2007.
Guyton, A.C.: Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Ed. Panamericana. 2ª ed. 1994. Sadler: Langman: Embriología médica. Ed. Panamericana. 12ª ed. 2012.
Lippert: Anatomía: Texto y Atlas. Ed. Marban. 4ª ed. 1999
Moore, K. L.: Anatomía con orientación clínica. Ed. Panamericana. 6ª ed. 2010 Sobotta: Atlas de Anatomía Humana. Ed. Lábor, S.A. 23ª ed. 2012.
Spalteholz, W.: Atlas de Anatomía Humana. Ed. Lábor, S.A. 6ª ed, 1970
Thibodeau, G.A.; Patton, K.T.: Estructura y función del cuerpo humano. Harcourt Brace.14ª ed. 2012 Tortora, J.T.; Grabowski, S.R.: Principios de Anatomía y Fisiología. Ed. Mosby/Doyma. 11ª ed. 2006



HISTOLOGÍA

Poirier J. Histología Humana. Marbán Libros. 1978
Histología y Biología Celular. A. Kierszenbaum; Elsevier, 3ª Edición.
Histología, Embriología e Ingeniería tisular bucodental. ME. Ferraris, A. Campos (EdS); Panamericana, 3ª Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Netter, F.: Atlas of Human Anatomy. Ed. Salvat. Barcelona, 1ª ed. 2005

ENLACES RECOMENDADOS

Elsevier: SOBOTTA: ATLAS OF HUMAN ANATOMY
<http://www.sobotta.com/>

Página web oficial del atlas de anatomía SOBOTTA donde el alumno encontrará gran variedad de contenidos y apoyo visual a su formación anatómica.

PROMETHEUS: Atlas del docente de anatomía. <http://atlasprometheus.com/page.aspx?pid=1>
Página web oficial del atlas de anatomía PROMETHEUS donde el alumno encontrará gran variedad de contenidos y apoyo visual a su formación anatómica.

Microscopio Virtual de la Universidad de Granada <http://150.214.37.106/WebDatabaseClient/dbWebAccount.aspx>
Herramienta virtual gratuita para el estudio de muestras histológicas desarrollado por el Departamento de Histología de la Universidad de Granada

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades en grupos:

Clases teóricas: 40 horas presenciales (5 de Histología)

- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

Actividades en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:

Seminarios: 5 horas presenciales.

- Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/ procedimentales de la materia.

Prácticas en Sala de Demostración: 10 horas presenciales

- Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática
- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

- Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor



- Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Estudio y trabajo autónomo y en grupo: 90 horas no presenciales

- Descripción:
 - 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
 - 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia.
 - 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- Propósito:
 - 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
 - 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siempre que sea posible la evaluación será de manera presencial, mediante examen escrito.

A) EVALUACIÓN CONTÍNUA

Examen de conocimientos teóricos de Histología (8%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen tipo test de 15 preguntas con 5 opciones y una respuesta correcta).
 - Los errores en las respuestas dadas no penalizan.

Examen de conocimientos teóricos de Anatomía (62%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
 - La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.

Prácticas (20%):

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de las prácticas para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia,



- poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Prueba evaluativa al finalizar las mismas identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia impartida que realizará el mismo día del examen de teoría.

Seminarios (10%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de los seminarios para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - El temario impartido en los seminarios podrá ser incluido como pregunta de desarrollo en el examen teórico y por tanto puntuará en el cómputo total de la nota de teoría.

Condiciones para la evaluación global continua

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber superado cada una de ellas, obteniendo al menos la mitad de los puntos sobre el total de cada prueba.
2. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que consistirá en:

- Prueba evaluativa del temario teórico (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
- Prueba evaluativa identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia de la asignatura.
- Prueba evaluativa con cuestiones de desarrollo incluidas en el examen teórico sobre la materia impartida en los seminarios

3.- El valor en la nota final de la prueba, será el que obtenga el alumno sumando la puntuación de cada una de las cuestiones planteadas, teniendo en cuenta que deberá obtener al menos el 50% del valor adjudicado a cada una de ellas.

C) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma, en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad:



NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Una vez comunicada la decisión del alumno de realizar evaluación única final, se evaluará de igual modo que el resto de alumnado sin poder considerar la asistencia a clase ni la realización de las prácticas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

ESCENARIO A

(PRESENCIAL): L, M y X de 10-12.00 h. en despacho del profesor.

(NO PRESENCIAL): Se realizarán de manera síncronas y asíncronas.

Síncronas: por videoconferencia antes de terminar la clase teórica.

Asíncronas: mediante cita previa por e-mail.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Prácticas presenciales y teoría presencial siempre que sea posible. En el caso que no fuese viable se retransmitirá las clases en directo a los estudiantes que no estén en el aula.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Siempre que sea posible la evaluación será de manera presencial, mediante examen escrito.

D) EVALUACIÓN CONTÍNUA

Examen de conocimientos teóricos de Histología (8%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen tipo test de 15 preguntas con 5 opciones y una respuesta correcta).



- Los errores en las respuestas dadas no penalizan.

Examen de conocimientos teóricos de Anatomía (62%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
 - La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.

Prácticas (20%):

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de las prácticas para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
 - Prueba evaluativa al finalizar las mismas identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia impartida que realizará el mismo día del examen de teoría.

Seminarios (10%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de los seminarios para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - El temario impartido en los seminarios podrá ser incluido como pregunta de desarrollo en el examen teórico y por tanto puntuará en el cómputo total de la nota de teoría.

Condiciones para la evaluación global continua

3. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber superado cada una de ellas, obteniendo al menos la mitad de los puntos sobre el total de cada prueba.

4. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

E) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que consistirá en:

- Prueba evaluativa del temario teórico (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
- Prueba evaluativa identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia de la asignatura.



- Prueba evaluativa con cuestiones de desarrollo incluidas en el examen teórico sobre la materia impartida en los seminarios

3.- El valor en la nota final de la prueba, será el que obtenga el alumno sumando la puntuación de cada una de las cuestiones planteadas, teniendo en cuenta que deberá obtener al menos el 50% del valor adjudicado a cada una de ellas.

F) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma, en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Si no fuese posible realizar la evaluación de modo presencial en nuestra facultad a la fecha de celebración del examen, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Pruebas objetivas:

1.- Examen de conocimientos teóricos: porcentaje en el global de la asignatura: 70%

Los criterios de evaluación al alumnado en la convocatoria son los marcados en la guía académica, pero con la diferencia que el sistema de examen se va a realizarse mediante prueba tipo test en la plataforma PRADO. Los contenidos son los desarrollados en el primer cuatrimestre y que constan en la guía docente.

En fecha y hora establecida para la convocatoria de examen ordinario, se les enviará a los alumnos el horario del examen, en donde encontrarán una batería de preguntas tipo test de respuesta múltiple con 4 posibles respuestas, que deberán de contestar en un tiempo determinado. Se dará un tiempo de comienzo, realización y el envío y finalización del mismo. Éste quedará almacenado.

Las preguntas serán consecutivas, apareciendo cada una según se vayan resolviendo.

Preguntas de respuesta múltiple con varias opciones de respuesta:

Puntuación del test: $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$, siendo n = número de opciones por pregunta

INCIDENCIAS: Si durante el momento de celebración de la prueba apareciera algún fallo, se citará al alumno/os que tengan el problema en otro momento (lo antes posible) para realizar el examen en las mismas condiciones. Aquellas respuestas que pudieran quedar grabadas a pesar del fallo técnico se computarán para el examen, y en la nueva sesión de evaluación, se asignará el porcentaje de preguntas tipo test referidas a los contenidos no evaluados.



2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas: porcentaje en el global de la asignatura: 30%
La nota de Prácticas en Sala de Demostración se computará como un añadido a la nota del examen de teoría.

Convocatoria Extraordinaria

Siempre que sea posible la evaluación será de manera presencial, mediante examen escrito.

A) EVALUACIÓN CONTÍNUA

Examen de conocimientos teóricos de Histología (8%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen tipo test de 15 preguntas con 5 opciones y una respuesta correcta).
 - Los errores en las respuestas dadas no penalizan.

Examen de conocimientos teóricos de Anatomía (62%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
 - La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.
- Procedimiento de evaluación:
 - Prueba evaluativa (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado.
 - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado.

Prácticas (20%):

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de las prácticas para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
 - Prueba evaluativa al finalizar las mismas identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia impartida que realizará el mismo día del examen de teoría.

Seminarios (10%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - Asistencia obligatoria. Deberá asistir al menos al 90% de los seminarios para dejar margen de falta de asistencia por causas justificadas por el alumno.
 - El temario impartido en los seminarios podrá ser incluido como pregunta de desarrollo en el examen teórico y por tanto puntuará en el cómputo total de la nota de teoría.



Condiciones para la evaluación global continua

5. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber superado cada una de ellas, obteniendo al menos la mitad de los puntos sobre el total de cada prueba.

6. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que consistirá en:

- Prueba evaluativa del temario teórico (examen escrito de 10 preguntas de desarrollo).
- Prueba evaluativa identificando estructuras y/o funciones pertinentes a la materia de la asignatura.
- Prueba evaluativa con cuestiones de desarrollo incluidas en el examen teórico sobre la materia impartida en los seminarios

3.- El valor en la nota final de la prueba, será el que obtenga el alumno sumando la puntuación de cada una de las cuestiones planteadas, teniendo en cuenta que deberá obtener al menos el 50% del valor adjudicado a cada una de ellas.

C) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma, en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Si no fuese posible realizar la evaluación de modo presencial en nuestra facultad a la fecha de celebración del examen, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:



Pruebas objetivas:

1.- Examen de conocimientos teóricos: porcentaje en el global de la asignatura: 70%

Los criterios de evaluación al alumnado en la convocatoria son los marcados en la guía académica, pero con la diferencia que el sistema de examen se va a realizar mediante prueba tipo test en la plataforma PRADO. Los contenidos son los desarrollados en el primer cuatrimestre y que constan en la guía docente.

En fecha y hora establecida para la convocatoria de examen extraordinario, se les enviará a los alumnos el horario del examen, en donde encontrarán una batería de preguntas tipo test de respuesta múltiple con 4 posibles respuestas, que deberán de contestar en un tiempo determinado. Se dará un tiempo de comienzo, realización y el envío y finalización del mismo. Éste quedará almacenado.

Las preguntas serán consecutivas, apareciendo cada una según se vayan resolviendo.

Preguntas de respuesta múltiple con varias opciones de respuesta:

Puntuación del test: $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$, siendo $n =$ número de opciones por pregunta

INCIDENCIAS: Si durante el momento de celebración de la prueba apareciera algún fallo, se citará al alumno/os que tengan el problema en otro momento (lo antes posible) para realizar el examen en las mismas condiciones. Aquellas respuestas que pudieran quedar grabadas a pesar del fallo técnico se computarán para el examen, y en la nueva sesión de evaluación, se asignará el porcentaje de preguntas tipo test referidas a los contenidos no evaluados.

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas: porcentaje en el global de la asignatura: 30%

La nota de Prácticas en Sala de Demostración se computará como un añadido a la nota del examen de teoría.

Evaluación Única Final

Una vez comunicada la decisión del alumno de realizar evaluación única final, se evaluará de igual modo que el resto de alumnado sin poder considerar la asistencia a clase ni la realización de las prácticas.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

ESCENARIO B (NO PRESENCIAL): Se realizarán de manera síncronas y asíncronas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Síncronas: por videoconferencia antes de terminar la clase teórica.

Asíncronas: mediante cita previa por e-mail.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases prácticas y teóricas de la asignatura se retransmitirán en directo a los estudiantes de manera virtual en el horario establecido para la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Si no fuese posible realizar la evaluación de modo presencial en nuestra Facultad a la fecha de celebración del examen, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Pruebas objetivas:

1.- Examen de conocimientos teóricos: porcentaje en el global de la asignatura: 70%

Los criterios de evaluación al alumnado en la convocatoria son los marcados en la guía académica, pero con la diferencia que el sistema de examen se va a realizarse mediante prueba tipo test en la plataforma PRADO. Los contenidos son los desarrollados en el primer cuatrimestre y que constan en la guía docente.

En fecha y hora establecida para la convocatoria de examen ordinario, se les enviará a los alumnos el horario del examen, en donde encontrarán una batería de preguntas tipo test de respuesta múltiple con 4 posibles respuestas, que deberán de contestar en un tiempo determinado. Se dará un tiempo de comienzo, realización y el envío y finalización del mismo. Éste quedará almacenado.

Las preguntas serán consecutivas, apareciendo cada una según se vayan resolviendo.

Preguntas de respuesta múltiple con varias opciones de respuesta:

Puntuación del test: $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$, siendo n = número de opciones por pregunta

INCIDENCIAS: Si durante el momento de celebración de la prueba apareciera algún fallo, se citará al alumno/os que tengan el problema en otro momento (lo antes posible) para realizar el examen en las mismas condiciones. Aquellas respuestas que pudieran quedar grabadas a pesar del fallo técnico se computarán para el examen, y en la nueva sesión de evaluación, se asignará el porcentaje de preguntas tipo test referidas a los contenidos no evaluados.

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas: porcentaje en el global de la asignatura: 30%

La nota de Prácticas en Sala de Demostración se computará como un añadido a la nota del examen de teoría.



Convocatoria Extraordinaria

Si no fuese posible realizar la evaluación de modo presencial en nuestra facultad a la fecha de celebración del examen, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Pruebas objetivas:

1.- Examen de conocimientos teóricos: porcentaje en el global de la asignatura: 70%

Los criterios de evaluación al alumnado en la convocatoria son los marcados en la guía académica, pero con la diferencia que el sistema de examen se va a realizarse mediante prueba tipo test en la plataforma PRADO. Los contenidos son los desarrollados en el primer cuatrimestre y que constan en la guía docente.

En fecha y hora establecida para la convocatoria de examen extraordinario, se les enviará a los alumnos el horario del examen, en donde encontrarán una batería de preguntas tipo test de respuesta múltiple con 4 posibles respuestas, que deberán de contestar en un tiempo determinado. Se dará un tiempo de comienzo, realización y el envío y finalización del mismo. Éste quedará almacenado.

Las preguntas serán consecutivas, apareciendo cada una según se vayan resolviendo.

Preguntas de respuesta múltiple con varias opciones de respuesta:

Puntuación del test: $PT = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$, siendo $n =$ número de opciones por pregunta

INCIDENCIAS: Si durante el momento de celebración de la prueba apareciera algún fallo, se citará al alumno/os que tengan el problema en otro momento (lo antes posible) para realizar el examen en las mismas condiciones. Aquellas respuestas que pudieran quedar grabadas a pesar del fallo técnico se computarán para el examen, y en la nueva sesión de evaluación, se asignará el porcentaje de preguntas tipo test referidas a los contenidos no evaluados.

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas: porcentaje en el global de la asignatura: 30%

La nota de Prácticas en Sala de Demostración se computará como un añadido a la nota del examen de teoría.

Evaluación Única Final

Una vez comunicada la decisión del alumno de realizar evaluación única final, se evaluará de igual modo que el resto de alumnado sin poder considerar la asistencia a clase ni la realización de las prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Atención a estudiantes con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

